

## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

## INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 07 DE ENERO DE 2019

## A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. ORH/006/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> <u>Sedes Distritales</u>	<b>Tipo de Participación:</b> <u>Traslado a Consejeros</u>
--	---

<b>Lugar y periodo de la comisión:</b> <u>Tijuana 04.ENE-19</u>
--

<b>Actividades realizadas:</b> <u>Ubicación física de Sedes Distritales</u>
--

<b>Resultados obtenidos:</b> <u>Recorridos en tiempo y Forma</u>
---

<b>Contribuciones a la Institución:</b> <u>Apoyo de Traslado de Consejeros</u>
---

<b>Conclusión:</b> <u>Traslados en tiempo y Forma</u>
--

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

  
ATENTAMENTE

Ricardo López Palomera  
(Nombre, puesto y firma del Servidor Público)